



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 8 de Junio de 1978. -

245-78

Expte. N° 512/78

VISTO:

Que recientemente ha quedado vacante el cargo de Titular de Area Operativa del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta que es imprescindible cubrir el mismo en forma urgente; atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597-76 y 607/76 de esta Casa, referidas al Decreto N° 386/73 y a las designaciones / de personal no docente, y en uso de atribuciones que son propias,

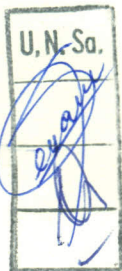
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Rodolfo ALURRALDE, D. N. I. nro. 11.592.442, en el cargo de Titular de Area Operativa del Departamento de Humanidades, Clase A - Categoría 20, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha, con el cumplimiento de cuarenta (40) horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el referido nombramiento está condicionado / al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR